

CACUMEN POST S.A.S.
NIT 900.620.597-1
CL 2 B 13 OESTE 69
Tel: 3043543513
Cali - Colombia
carmenochoacacumen@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SETP 186

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS		
NIT	890.399.011-3	**Teléfono**	(602) 6531063 - Ext. 000
Dirección	CAM AV 2N 10 70 CAM	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/07/2025, 12:06
Expedición	14/07/2025, 17:00
Vencimiento	15/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	PRIMER PAGO 30% REALIZACIÓN SHOWS TECNOLÓGICOS REPRESENTATIVOS EN LOS HITOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4182.010.26.1.317-2025.	1.00	903,085,721.00	0 %	903,085,721.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos tres millones ochenta y cinco mil setecientos veintiun pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-15 por $ 903,085,721.00

Total Bruto	903,085,721.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**903,085,721.00**

Observaciones:
NOTA: Nos acogemos a la ley 1493 de 2011 Art. 6 (código 9008 Excluido de IVA)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095080271 aprobado en 20250702 prefijo SETP desde el número 186 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión Tarifa 10 X MIL
CUFE: 182eccec9831af18daf66366eafc227b01accca8b666a1d0d743b8617abe227fe9dd9f96efa76ec41ec9699ddefb9850

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [] Cuota Numero 01	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. o.4182.010.26.1.317-2025	
Nombre del contratista: CACUMEN POST S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT. 900.620.597-1	
Nombre (s) del supervisor (es): WALTER CAMILO MURCIA LOZANO	
Organismo: Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos	No. Teléfono: Tel: 885 46 66
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.317-2025: REALIZAR SHOWS TECNOLÓGICOS REPRESENTATIVOS EN LOS HITOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/JUL/2025	Fecha Terminación 08/AGO/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: Es hasta por el valor de TRES MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (3.010.285.735).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3.010.285.735	$903.085.721	$ 0	$2.107.200.014

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 DE JULIO DE 2025

El contratista CACUMEN POST S.A.S. presenta el certificado de paz y salvo por aportes de parafiscales con fecha del 14 de Julio de 2025, firmado por la contadora Martha Elena Franco Ussa con tarjeta profesional No. 8373-T, así mismo, se presenta copia de la tarjeta profesional de la contadora y certificado de la junta de contadores

Se Verificó las planillas del personal mínimo del equipo de trabajo para el cumplimiento de la cuota mención, de la siguiente manera:

Equipo mínimo de trabajo CACUMEN - Pago Seguridad Social AFP-EPS-ARL JUN 2025						**REVISADO POR EL EQUIP APOYO A LA SUPERVISION**
Cargo	**Nombre**	**PAGO PLANILLA AFP - EPS**		**PAGO PLANILLA ARL**		
		Planilla	**Fecha**	**Planilla**	**Fecha**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Director del Proyecto	WILFREY ANDRES PEREA GONZALEZ	881883377	15/7/2025	881883377	15/7/2025	OK	
Productor General	ANA MARÍA TRUJILLO ROMERO	87093857	15/7/2025	87093857	15/7/2025	OK	
Director de Disweño	JULIÁN FERNANDO GARCÍA	1074041441	10/7/2025	1074041441	10/7/2025	OK	
Productor Musical	Samuel Montoya Gómez	88188819	15/7/2025	88188819	15/7/2025	OK	
Director de Contenidos	Andrés Mauricio Díaz Ochoa	87093857	15/7/2025	87093857	15/7/2025	OK	
Guionista	JUAN CAMILO TAMAYO GUTIÉRREZ	88188753	15/7/2025	88188753	15/7/2025	OK	

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las condiciones para el primer pago, para lo cual realizó las siguientes actividades, con base en las condiciones establecidas en el contrato u Orden de Compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4182.010.26.1.317 de 2025 y que a continuación se describen:

INFORME ADMINISTRATIVO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Se verifico los soportes enviados por CACUMEN POST S.A.S. con la información de los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales correspondiente a los últimos seis meses como se evidencia a continuación:

CACUMEN

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES
A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisoría Fiscal de CACUMEN POST S.A.S con Nit.900.620.597-1 por medio de la presente CERTIFICAMOS: que la Empresa se encuentra al día en el pago de aportes a la seguridad social, correspondiente a salud, pensión, ARL y aportes parafiscales, durante los últimos seis meses.

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Cali el día 14 de Julio de 2025.

CARMEN ROSA OCHOA GRAJALES
Representante Legal

MARTHA ELENA FRANCO USSA
Revisora Fiscal

ACTAS DE REUNIÓN

A la fecha del presente contrato se han desarrollado diferentes reuniones de seguimiento para dar con el cumplimiento de las actividades contractuales, por lo cual se proyectaron las actas de reunión convocadas por la Supervisión del Contrato de consultoría. A continuación, se relaciona el cuadro de control de actas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
08/07/2025	UAESP	Reunión inicial de ejecución del contrato 317-2025 Show cumpleaños Cali 489.	4182.010.26.1.1
11/07/2025	Recorrido ecoparque Cristo Rey	Recorrido de reconocimiento para show cumpleaños Santiago de Cali 489 en el monumento Cristo Rey del contrato 4182.010.26.1.317-2025..	4182.010.26.1.2

Es importante mencionar que el archivo de las actas de reunión y el control de asistencia reposan tanto en carpeta virtual como física.

INFORME TÉCNICO

De acuerdo con las reuniones sostenidas con el contratista CACUMEN POST S.A.S., se verificó el alcance técnico de las experiencias tecnológicas de la siguiente manera:

8.1) Conforme a lo señalado en Decreto 516 que hace referencia a la función del equipo de comunicaciones de la secretaria de Gobierno tienen a su cargo la siguiente actividad "Coordinar la organización y realización de los actos, eventos o ceremonias que deba atender el alcalde y los organismos y dependencias de la Administración Central", por lo tanto, todos los eventos programados en el presente contrato se deberán articular con esta secretaria.

En el periodo que comprende este informe, conforme a lo señalado en el Decreto 516, se ha articulado con el equipo de comunicaciones de la secretaria de Gobierno todo lo referente al show cumpleaños Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.2). Realizar la conceptualización y diseño de la experiencia de tres (3) shows tecnológicos, distribuidos en: 1) Experiencia CON LOS BRAZOS ABIERTOS. 2) Experiencia CALI LA SUCURSAL DE LA LUZ. 3) Experiencia CALI RENACE. para el alumbrado ornamental 2025 del Distrito Especial de Santiago de Cali, en los sitios establecidos por la entidad contratante.

Durante el periodo que comprende este informe, el contratista presentó la conceptualización y diseño de tres experiencias, como se evidencia a continuación:

1) Experiencia CON LOS BRAZOS ABIERTOS:
CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE EXPERIENCIA DE SHOW TECNOLÓGICO
EN MAPPING SOBRE MONUMENTO CRISTO REY

El proyecto "CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS CALI 2025" envisiona una celebración sin precedentes, y su primera gran manifestación, la experiencia "Cali te Regala Sus Raíces con los Brazos Abiertos", se erigirá como un pilar fundamental de esta conmemoración. Concebida como una inmersión sensorial y tecnológica, esta iniciativa buscará honrar la esencia cultural e histórica de Santiago de Cali, transformando el ascenso al emblemático Cerro de Cristo Rey en un recorrido interactivo que celebra y reafirma el patrimonio caleño. La ejecución de esta experiencia no solo movilizará a la comunidad, sino que también fomentará el sentido de orgullo y pertenencia, incentivará la corresponsabilidad ciudadana y posicionará a Cali en el radar nacional como una ciudad reconciliada y con una clara visión de futuro. El desarrollo de esta experiencia se proyecta como un viaje escalonado hacia la cúspide de Cristo Rey, estructurado a través de siete estaciones temáticas que se desplegarán estratégicamente a lo largo del sendero final de acceso. Cada estación ha sido meticulosamente diseñada para ofrecer una inmersión profunda y multifacética en los pilares que definen la identidad caleña: su gente, su vibrante cultura, su inconfundible gastronomía, la alegría contagiosa que la caracteriza, el ritmo de la salsa y la riqueza pluricultural que la constituye. La integración de estos elementos se logrará mediante la combinación de tecnologías avanzadas y expresiones artísticas en vivo, garantizando una experiencia memorable y transformadora para todos los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

asistentes. A continuación, se detalla la conceptualización de cada una de las estaciones que conformarán este recorrido:

Las Siete Estaciones Temáticas: Un Viaje por la Identidad Caleña

Estación 1: "Legado Vivo: Ecos de Nuestra Gente" Concepto: Esta primera parada sumergirá a los visitantes en el corazón de la identidad caleña a través de sus personalidades más influyentes y representativas del presente. Se buscará rendir homenaje a aquellos caleños y caleñas que, con su talento y dedicación, han puesto en alto el nombre de la ciudad en diversos campos.

Interacción: A través de proyecciones interactivas y narrativas audiovisuales, se destacarán las historias y contribuciones de dos personajes caleños actuales emblemáticos. La estación fomentará la reflexión sobre el impacto del individuo en la construcción colectiva de la ciudad.

Estación 2: "Pasión en Verde y Rojo: Corazón Deportivo Caleño" Concepto: Cali es sinónimo de pasión deportiva, y el fútbol, con sus dos grandes clubes, es un reflejo de esa alma. Esta estación celebrará la rica historia y la ferviente afición que rodea a los equipos locales. Interacción: Se rendirá tributo a dos futbolistas icónicos, uno del Deportivo Cali y otro del América de Cali, quienes han dejado una huella imborrable en la memoria colectiva. Mediante exhibiciones interactivas y relatos históricos, se evocará la gloria de sus gestas y la importancia del deporte como cohesionador social.

Estación 3: "Voces de la Diversidad: Cali Pluricultural" Concepto: La riqueza de Cali reside en su pluriculturalidad, una amalgama de tradiciones y expresiones que convergen en la ciudad. Esta estación celebrará la diversidad de voces y talentos que enriquecen el tejido social. Interacción: Se presentará la vibrante energía de la palabra y el ritmo a través de un cuentero y un freestyler. Sus actuaciones en vivo, complementadas con elementos visuales, ofrecerán una muestra de la oralidad y la creatividad urbana que caracterizan a la ciudad, simbolizando la fusión de tradición y vanguardia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Estación 4: "Melodías Ancestrales: El Pacífico Resuena en Cali" Concepto: La influencia del Pacífico colombiano es innegable en Cali, aportando una riqueza cultural, musical y gastronómica única. Esta estación será un puente hacia las raíces afrodescendientes que nutren la identidad caleña. Interacción: Un marimbero en vivo será el protagonista, interpretando los sonidos ancestrales de la región Pacífico. La estación se ambientará para recrear la atmósfera de esta cultura, permitiendo a los visitantes apreciar la profunda conexión entre la música, la tradición y la historia, y su impacto en la configuración de Cali.

Estación 5: "Ritmo de Ciudad: Salsa, Patrimonio que Vibra" Concepto: No se puede hablar de Cali sin mencionar la salsa. Esta estación será una oda al género musical que ha convertido a la ciudad en la "Capital Mundial de la Salsa" y que ha sido declarado patrimonio inmaterial.

Interacción: Se invitará a los asistentes a sentir el baile de la salsa caleña como patrimonio vivo. A través de demostraciones en vivo de bailarines profesionales y elementos interactivos que expliquen la historia y los pasos fundamentales, se celebrará la salsa no solo como un baile, sino como una expresión de alegría, resiliencia e identidad.

Estación 6: "Respiro Natural: Caminos de Biodiversidad" Concepto: El Cerro de Cristo Rey no solo es un ícono cultural, sino también un santuario natural, parte del valioso ecosistema de bosque seco tropical. Esta estación busca sensibilizar sobre la importancia de la riqueza ambiental que rodea la ciudad. Interacción: A lo largo de este tramo, se destacará la biodiversidad local a través de paneles informativos, sonidos ambientales y quizás pequeñas instalaciones que simulen el hábitat natural de especies emblemáticas. Se promoverá el respeto por el entorno y la conciencia sobre la corresponsabilidad ciudadana en la conservación del patrimonio natural.

Estación 7: "Futuro en Pixeles: Cali Ciudad Media Arts" Concepto: Como cierre del recorrido ascendente, esta estación proyectará a Cali hacia el futuro, posicionándola como un referente en el ámbito de las artes digitales y la innovación tecnológica. Será el preámbulo a la gran culminación. Interacción: Se exhibirán muestras de arte digital y se presentarán conceptos de cómo Cali se perfila como una ciudad Media Arts. Será una estación que fusione la creatividad tecnológica con la visión de futuro de la ciudad, preparando al visitante para la gran experiencia

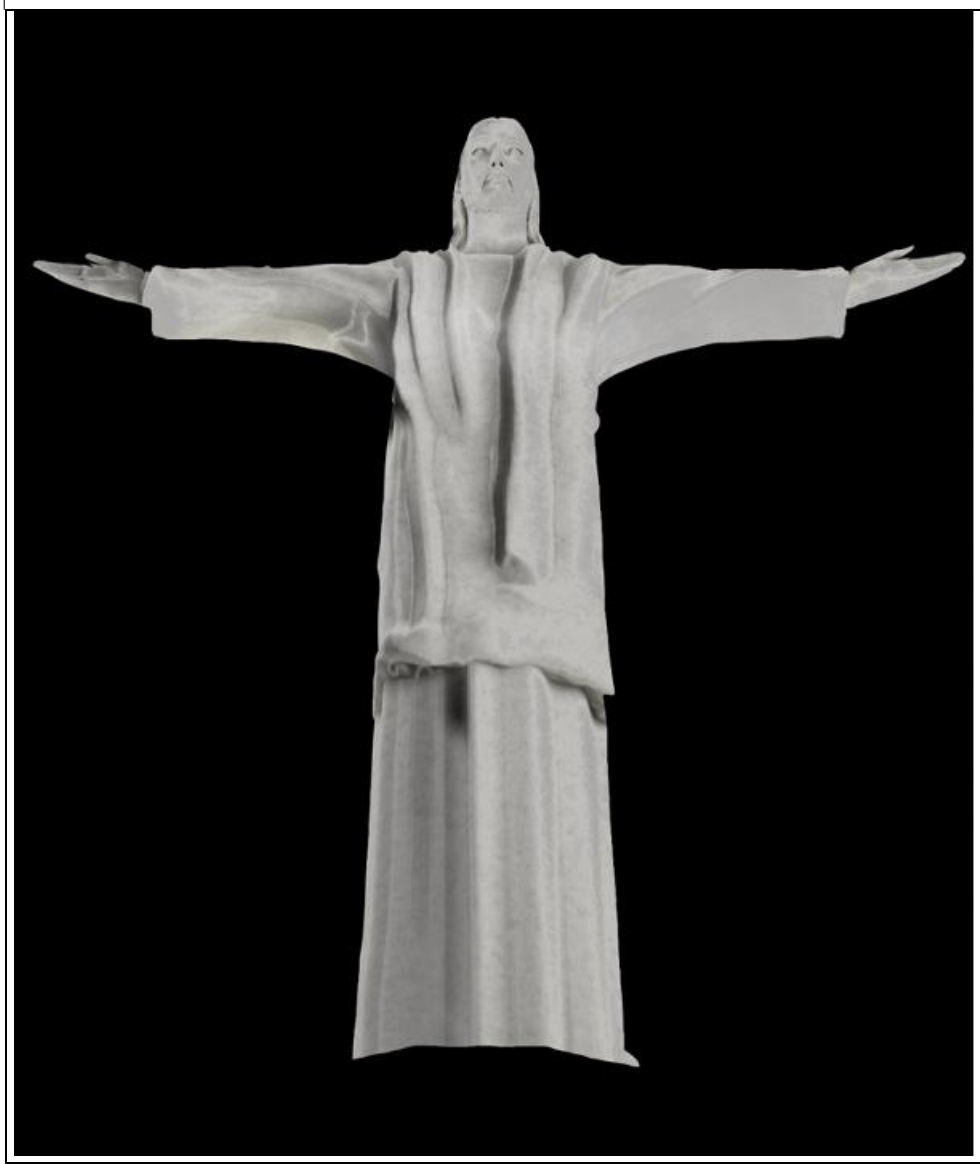
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

final. El recorrido culminará en la cima con una proyección de mapping sobre la icónica escultura del Cristo Rey. Este espectáculo visual de alto impacto será el punto álgido de la experiencia, consolidando el mensaje central de homenaje a las raíces culturales de Santiago de Cali. La proyección estará focalizada exclusivamente en el monumento, sin incidir en el entorno natural circundante, y se garantizará la implementación de tecnologías alineadas con los más estrictos criterios de sostenibilidad y conservación del lugar. Este proyecto, en su conjunto, fortalecerá la identidad caleña, ofrecerá a propios y visitantes una vivencia significativa, educativa y artística, y se enmarcará firmemente en la apropiación, protección y respeto del espacio público.

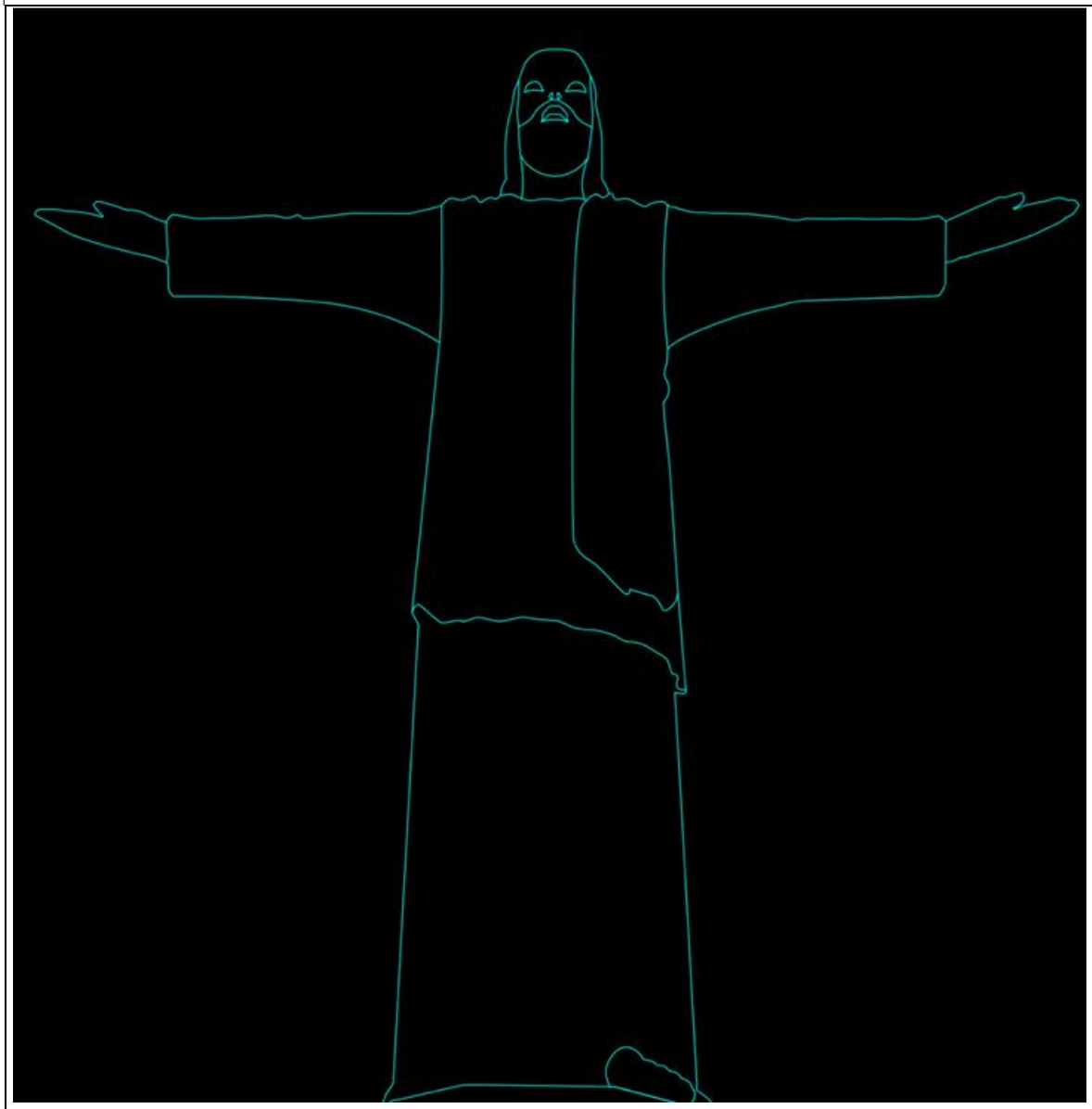
DISEÑO DE LA MALLA DE PROYECCIÓN

Para lograr una proyección mapping precisa, envolvente y de alto impacto visual sobre el monumento de Cristo Rey, el contratista desarrollo de una malla tridimensional del cuerpo del Cristo es un componente técnico fundamental. La malla 3D es una representación digital exacta del relieve, las formas y proporciones del monumento. Gracias a este modelo, es posible desarrollar con total precisión el contenido visual a cada plano, curva y textura del Cristo, garantizando que las imágenes proyectadas se ajustan milimétricamente al volumen real. Esta técnica evita distorsiones visuales, permite simular interacciones dinámicas con el cuerpo escultórico y potencia los efectos de profundidad y movimiento, logrando que el monumento se convierta en una verdadera escultura viva de luz.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



DISEÑO DE LA EXPERIENCIA El recorrido “Las Siete Estaciones Temáticas: Un Viaje por la Identidad Caleña” ha sido concebido por el contratista como una experiencia emocional que invita a caleños y visitantes a reconectar con el alma de la ciudad. Cada estación es una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

parada simbólica en un camino ascendente hacia la memoria, el orgullo y el futuro de Santiago de Cali, integrando arte, tecnología y música. La propuesta está cuidadosamente diseñada para fomentar la reflexión y provocar el reconocimiento de lo propio. Desde las raíces culturales más profundas hasta las expresiones contemporáneas más vanguardistas, el recorrido construye un puente entre pasado, presente y futuro, haciendo visible la diversidad, la creatividad y el espíritu resiliente de Cali. A través de intervenciones artísticas, personajes representativos, música, interacción tecnológica y paisajes sonoros, cada estación revela un fragmento del mosaico caleño: su gente, su deporte, su multiculturalidad, sus ritmos, su naturaleza, su historia y su visión de futuro. El diseño de la experiencia se ha basado en tres pilares: identidad, participación y sostenibilidad, garantizando que cada elemento esté en armonía con el entorno y con los valores de respeto, apropiación y celebración del espacio público. La cima del recorrido, en la escultura de Cristo Rey, se convierte en el clímax visual y emocional del viaje. Allí, un espectáculo de mapping proyectado sobre el monumento honrará la memoria viva de la ciudad y celebrará su 489° aniversario con un lenguaje universal: la luz, la imagen y la emoción compartida. Este recorrido es la celebración de los 489 años de Cali y también; es una declaración de amor por la ciudad, una invitación a reconocerla, sentirla y cuidarla desde cada rincón de su identidad.



SHOW TECNOLÓGICO EXPERIENCIAL CALI LA SUCURSAL DE LA LUZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE EXPERIENCIA DE MAPPING ARQUITECTÓNICO Y SHOW DE LUCES LA ERMITA

Cali te regala su brillo. Luz de un nuevo cielo ´

El contratista para el segundo show, presento la siguiente conceptualización:

La ciudad de Cali, rodeada de montañas, bañada por ríos y tejida por una riqueza cultural profunda, se convierte en protagonista de una experiencia sensorial que invita a reconectar con su luz interior, su fuerza vital y su memoria compartida. “Cali te regala su brillo. Luz de un nuevo cielo” es una instalación inmersiva que transforma el interior de la Iglesia La Ermita en un santuario de luz, música y emoción. Este espectáculo de mapping arquitectónico convierte las paredes, bóvedas y detalles neogóticos del templo en lienzos para una narra va visual que abraza el alma de la ciudad. No se trata solo de un despliegue tecnológico o estético, sino de un acto simbólico: Cali se reconoce a sí misma en su biodiversidad, en sus gestos de solidaridad y en el brillo colectivo que ha mantenido viva su esperanza a través del tiempo. La experiencia se construye sobre cuatro dimensiones entrelazadas: naturaleza, música, valores y memoria viva. A través de una programación milimétrica de luces y animaciones sincronizadas con música sinfónica y coral el público es guiado por un recorrido emocional que va desde el murmullo de los ríos hasta la calma de sus montañas; desde los colores de la flora y fauna hasta los rostros de quienes habitan la ciudad con esperanza y dignidad. La biodiversidad de Cali —representada por aves endémicas, bosques secos, mariposas, cuerpos de agua y cerros tutelares— se despliega en movimiento, envolviendo al espectador en una atmósfera serena y poderosa. Estos elementos naturales no son solo paisaje: son símbolo de la vida que resiste, florece y transforma. Del mismo modo, la música interpretada en vivo articula esa experiencia con emoción, llevando al espectador por una sinfonía que transita entre lo íntimo y lo colectivo, lo espiritual y lo festivo. Solidaridad, respeto, tolerancia, honestidad y empatía no solo se enuncian: se sienten. Cada valor se asocia a una escena visual y musical, construida para provocar una reflexión emocional sobre el presente que habitamos. Este viaje no es un relato lineal, sino un tejido de símbolos y afectos que convergen en la idea de un nuevo cielo: uno donde la luz no proviene solo de lo externo, sino del brillo que cada caleño aporta. “Cali te regala su brillo” es, en esencia, una ceremonia contemporánea de gratitud y reencuentro. Es la posibilidad de mirar la ciudad con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

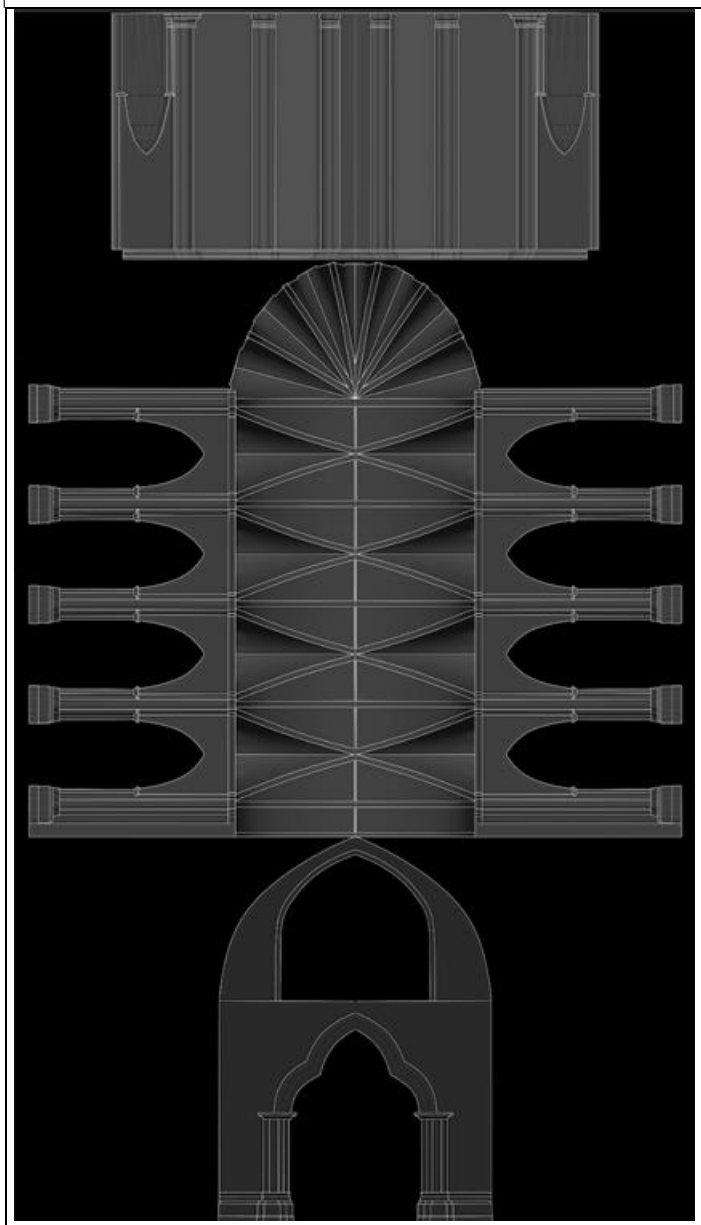
ojos renovados, reconociendo su historia, sus heridas y su capacidad para reinventarse desde la esperanza. Al convertir un espacio patrimonial como La Ermita en epicentro de esta manifestación artística, la propuesta también busca resignificar los espacios sagrados como lugares de encuentro ciudadano, de contemplación y de arte vivo. Este espectáculo es una ofrenda visual y sonora que proyecta el alma de Cali hacia el futuro, invitando a sus habitantes y visitantes a reconocerse en el reflejo de su luz compartida. Una ciudad que, a pesar de todo, sigue iluminando.

DISEÑO DE PLANIMETRÍA DEL SHOW TECNOLÓGICO CON PROYECCIÓN DE MAPPING Para llevar a cabo una proyección mapping precisa y visualmente armónica sobre la Iglesia La Ermita, el contratista llevo a cabo el desarrollo de una planimetría detallada del edificio. Esta planimetría funcionó como guía estructural para que diseñara los contenidos visuales, garantizando que cada animación se ajustara con exactitud a la arquitectura neogótica del templo. La Iglesia La Ermita, con su característico diseño de líneas verticales, columnas, molduras, vitrales y pináculos, exige una lectura técnica minuciosa. A través de levantamientos arquitectónicos, fotografías de referencia y modelado digital, se construyó un plano base que representa con fidelidad sus proporciones. Esta base les permitió diseñar, animar y proyectar los contenidos respetando los elementos ornamentales originales, aprovechando su geometría para resaltar detalles clave mediante luces, texturas animadas y efectos volumétricos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



DISEÑO DE ILUMINACIÓN Y PLANIMETRÍA

El diseño de iluminación para la proyección mapping dentro la Iglesia La Ermita, el contratista propuso como una extensión técnica y conceptual de la narrativa visual,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

permitiendo resaltar con precisión los elementos arquitectónicos del templo y potenciar la atmósfera emocional de cada escena. Para ello, se utilizó el sistema ColorGraze IntelliHue Powercore con óptica de haz 10° x 60°, ideal para el bañado vertical de superficies complejas y estructuradas como las de La Ermita. Esta luminaria lineal de alta precisión permite resaltar detalles como columnas, vitrales, arcos y cornisas, asegurando uniformidad en el color y evitando puntos de luz no deseados. En cuanto a la planimetría, el contratista trabajó con un levantamiento detallado de la fachada de La Ermita, identificando los planos, volúmenes y puntos de proyección clave. Este mapeo permitió planificar la ubicación óptima de las luminarias y la segmentación precisa de las áreas a proyectar, garantizando que los contenidos visuales se ajustaran a la forma de la iglesia y que la iluminación reforzará la narrativa escénica.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SHOW TECNOLÓGICO CALI RENACE

CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE EXPERIENCIA SHOW TECNOLÓGICO TIPO CIRCUITO MUSEOGRÁFICO DIGITAL CON INTERACCIÓN

La tercera y última experiencia fundamental del proyecto "CUMPLEAÑOS CALI 2025" se denominará "Cali te Regala Su Futuro: Cali Renace". Esta iniciativa el contratista la plantea como una exhibición de carácter museográfico, inmersiva y transformadora, diseñada para guiar a los visitantes a través de un viaje visual y conceptual que abarcará desde los orígenes más remotos de la región hasta la visión de una Cali del futuro. El objetivo primordial con esta experiencia será proyectar a la ciudad como un epicentro de progreso, inclusión y sostenibilidad, fomentando la apropiación ciudadana y el compromiso con su evolución. El recorrido museográfico se estructurará en torno a la evolución histórica de Cali, utilizando imágenes visuales históricas que representarán las distintas etapas de su desarrollo. Se realizará una retrospectiva que permitirá comprender la riqueza y complejidad de su trayectoria, desde tiempos ancestrales hasta el presente, y la proyección hacia el mañana. Las etapas visualizadas incluirán: 5.000 años atrás: Evocando los asentamientos precolombinos y el contexto original del territorio. 1536: Fundación Hispánica: El momento fundacional y el inicio de la conformación de la ciudad colonial. Siglo XVI - 1600: Los primeros siglos de consolidación y expansión colonial. 1780 - 1810: La transición hacia la independencia y los cambios sociales y políticos. 1878 - Siglo XIX: El periodo de la República, la modernización incipiente y la configuración de una nueva sociedad. 1900 y Siglo XX: La explosión demográfica, la industrialización, los movimientos culturales y la consolidación de la Cali contemporánea. Siglo XXI: La Cali actual, sus desafíos y sus logros, como preámbulo a su proyección futura. Un componente central de esta experiencia será una innovadora actividad de apropiación ciudadana, diseñada para reforzar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad. Se proyectará un mapa interactivo de Cali, sobre el cual la ciudadanía tendrá la oportunidad de intervenir activamente. Los participantes podrán pintar a mano íconos que representen aquellos elementos que disfrutan, reconocen, cuidan y protegen de la ciudad. Una vez que el contratista crea estos íconos se verán integrados y en movimiento dentro del mapa proyectado, creando una representación dinámica y colectiva de la identidad caleña desde la perspectiva de sus habitantes. Esta interacción buscará visibilizar el amor por la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ciudad y la diversidad de sus expresiones culturales y urbanas. Posteriormente, la exhibición hará una transición hacia la visión de futuro de Cali. A través de una pantalla se presentarán los proyectos estratégicos de la ciudad que están en marcha o en planificación. Este segmento destacará iniciativas en áreas clave como: Infraestructura: Proyectos de movilidad, conectividad y desarrollo urbano que transformarán la fisonomía y funcionalidad de la ciudad. Educación: Programas y espacios que promueven el acceso al conocimiento y el desarrollo del capital humano para todos. Embellecimiento Urbano: Intervenciones en el espacio público, zonas verdes y áreas recreativas que mejorarán la calidad de vida y el disfrute de la ciudad. Las proyecciones visualizarán cómo Cali avanza hacia una mayor inclusión, sostenibilidad y una calidad de vida mejorada para sus habitantes. Se destacará la materialización de una ciudad renovada, con espacios públicos vibrantes y una infraestructura moderna que responda a las necesidades de una población creciente. En síntesis, esta experiencia museográfica no solo celebrará el pasado y el presente, sino que también ofrecerá una visión esperanzadora de una Cali renaciente, invitando a la ciudadanía a ser parte activa de la construcción de su propio futuro.

8.3) Desarrollar un guion audiovisual para cada experiencia, a partir de la temática informada al futuro contratista por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

El contratista presento un guion audiovisual para cada una de las tres experiencias, lo cuales se presentan a continuación:

SHOW TECNOLOGÍCO EXPERIENCIA CON LOS BRAZOS ABIERTOS:

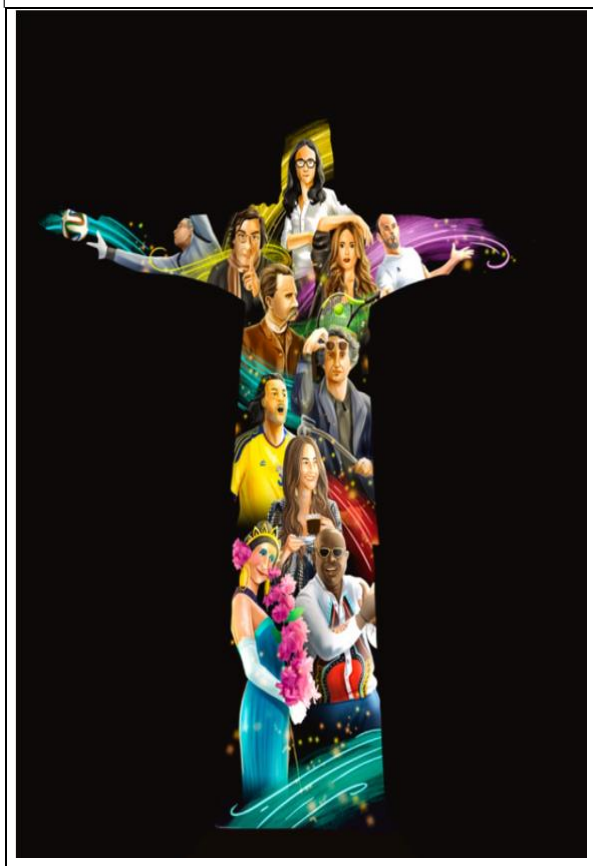
El diseño gráfico para la celebración de los 489 años de Santiago de Cali , el contratista desarrolló como una narrativa visual que articula la identidad, la memoria y la caleñidad. Desde la dirección creativa se planteó una propuesta que integra elementos emblemáticos de la ciudad con un lenguaje visual contemporáneo. Para construir esta identidad visual, se tomaron como referencia lugares, personajes y actividades representativas de la ciudad, que fueron ilustrados y tratados como símbolos que reflejan el carácter caleño y la diversidad cultural de su gente. Las representaciones gráficas se diseñaron para destacar el valor estético y emocional de estos espacios dentro de la experiencia audiovisual. A través de ilustraciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

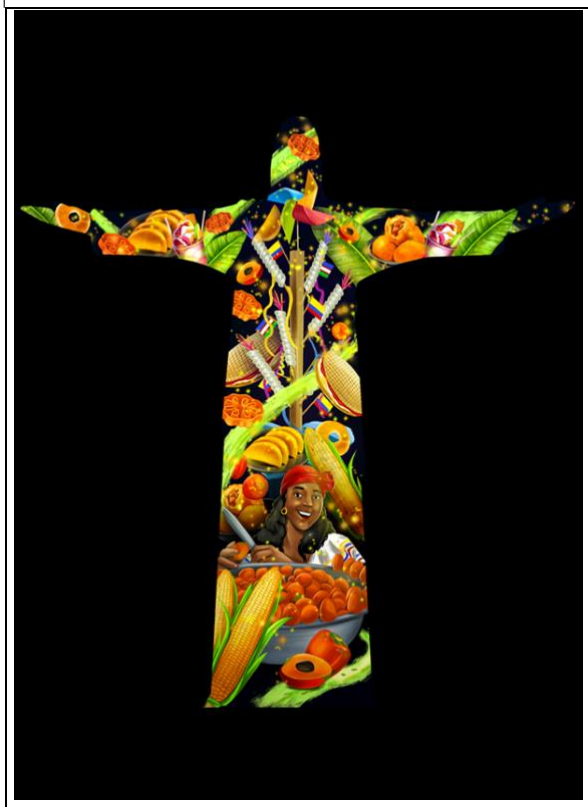
detalladas, fotomontajes intervenidos y animaciones fluidas, se construyó un relato visual dinámico que refuerza la conexión entre los caleños y su entorno urbano.



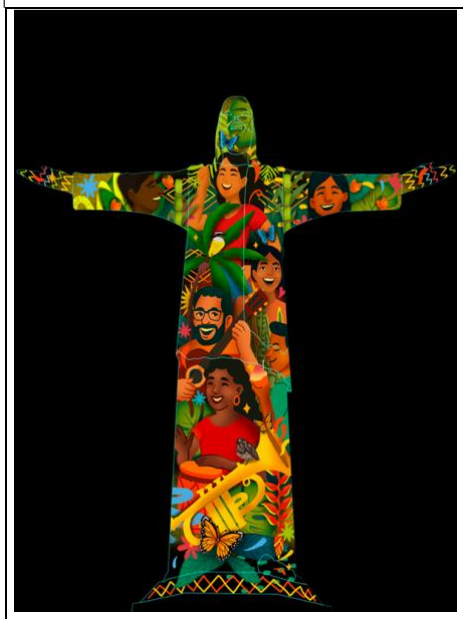
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

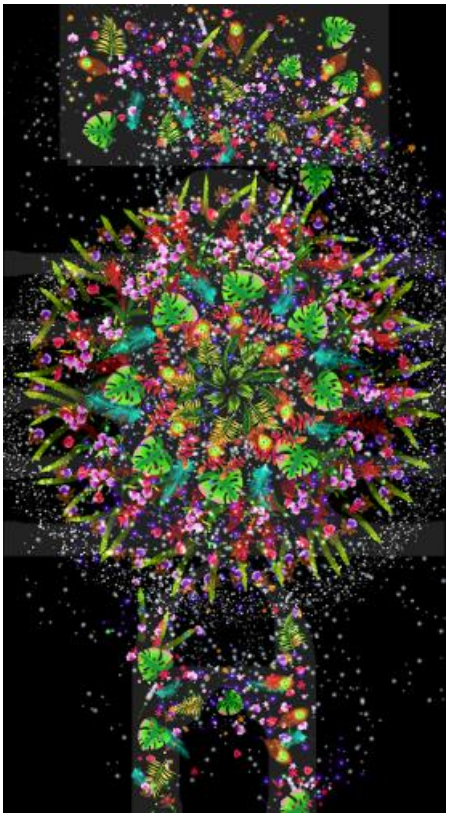


SHOW TECNOLÓGICO CALI, LA SUCURSAL DE LA LUZ

El diseño gráfico para la proyección mapping sobre la Iglesia La Ermita fue desarrollado por el contratista como una narrativa visual que articula el valor patrimonial del templo con la riqueza simbólica, cultural y emocional de la ciudad de Cali. Bajo una dirección creativa centrada en la identidad caleña, el contratista desarrolló una propuesta estética que permite que el monumento se transforme, por medio de la luz, en un relato vivo de la ciudad. El

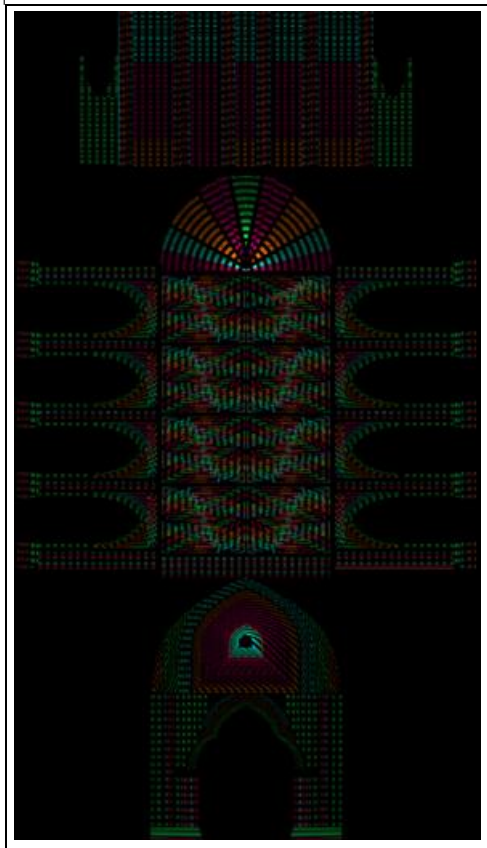
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

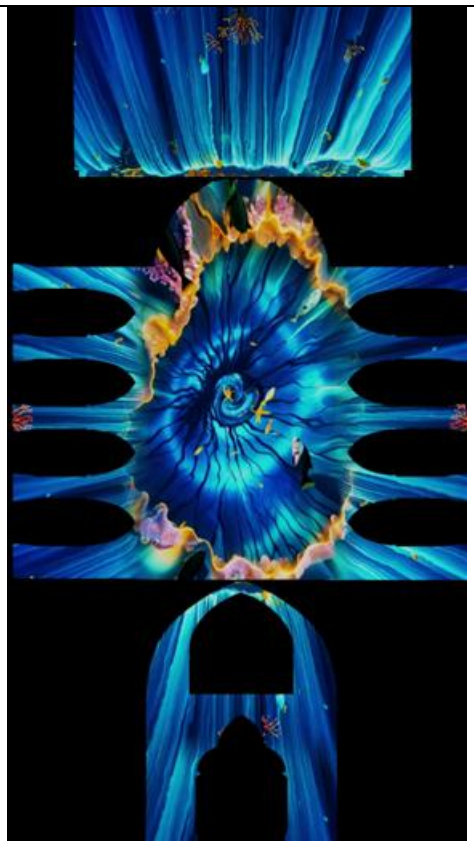
concepto base se construyó sobre la idea de Cali como Sucursal de la Luz, no solo en un sentido poético, sino visual: una ciudad que irradia vida a través de su gente, su música, sus paisajes y sus expresiones culturales. Desde una línea gráfica que interpreta cada elemento visual como una experiencia sensorial del mapping.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





SHOW TECNOLÓGICO EXPERIENCIA CALI RENACE

El diseño gráfico del mapa interactivo , lo concibió el contratista como una narrativa visual en constante construcción, donde Cali se representa geográficamente, se descubre y se transforma a medida que se recorre. Desde la dirección creativa del contratista, se propuso una línea visual que combina el rigor cartográfico con una estética expresiva, viva y participativa. Para construir esta identidad gráfica, se tomaron como referencia los elementos que estructuran y definen la ciudad: comunas, barrios, fuentes hídricas, flora, fauna, gastronomía y símbolos urbanos, los cuales fueron ilustrados con un enfoque estilizado, integrando color, textura y movimiento. Cada categoría visual se diseñó con criterios de diferenciación formal y coherencia estética, permitiendo una lectura clara dentro del entorno proyectado. El componente más distintivo del diseño fue la incorporación de los diseños

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pintados por los asistentes, que fueron tratados gráficamente para integrarse de manera armónica al mapa sin perder su carácter espontáneo.





8.4) Trabajar en conjunto con el equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, con el objetivo de atender modificaciones, cambios y correcciones de la propuesta creativa de acuerdo con las solicitudes del supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante el periodo que comprende este informe, el equipo mínimo de Cacumen ha trabajado en conjunto con el equipo técnico de la UAESP, hasta el momento no se han presentado novedades o modificaciones en la propuesta creativas de los espectáculos.

8.5) Realizar el mantenimiento y/o reparación del sistema con inmediatez cuando sea necesario, garantizando el correcto funcionamiento de los shows durante el tiempo de presentación.
Esta obligación no corresponde a esta fase del contrato, una vez se inauguren los shows, el contratista deberá garantizar el correcto funcionamiento durante los tiempos de presentación.
8.6) Entregar los lugares de los sitios donde se realizó la intervención, en perfecto estado y en las condiciones iniciales. Para ello, el contratista deberá levantar un acta con prueba fotográfica del estado en el que se entregan los espacios, previa revisión por parte de la supervisión.

Esta obligación no corresponde a esta fase del contrato, una vez se terminen los shows, el contratista deberá garantizar la entrega de los espacios utilizados en perfecto estado y en las condiciones iniciales, se levantará un acta con evidencia fotográfica acompañado del equipo técnico de la UAESP.

8.7) Realizar una pieza audiovisual para la promoción y divulgación del show, esta actividad debe ser coordinada con el Equipo de Comunicaciones de la Secretaría de Gobierno de conformidad con las atribuciones a ellos conferidas en el Decreto 0516 de 2016:"Coordinar la organización y realización de los actos, eventos o ceremonias que deba atender el Alcalde y los organismos y dependencias de la Administración Central.

El contratista presentó la pieza audiovisual para la promoción y divulgación del show, a continuación, se presenta el link de drive con video promocional:
https://drive.google.com/drive/folders/18MDJ7NImbmSAPgYHJbeQf2XXKsaEkn50?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.8) Contar con un equipo idóneo que garantice el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST durante el desarrollo general del evento.

Una vez se inicie el desarrollo de los espectáculos, el contratista contara con el equipo idóneo que garantice el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

8.9) Realizar pruebas en sitio mínimo dos días antes del inicio del evento y acatar los posibles ajustes que el supervisor del contrato y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos considere necesarios.

Esta obligación no es inherente a esta fase del contrato.

8.10) Presentar para aprobación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, un cronograma de trabajo detallado, donde se especifique el cumplimiento del plazo contractual.

El contratista presentó el cronograma de trabajo detallado en la reunión inicial de ejecución del contrato, el cual fue revisado y aprobado por el equipo técnico de la UAESP.

8.11) Presentar la programación de cada una de las experiencias, la cual comprenderá un horario desde las 6:30 pm hasta las 10:30 pm, con una duración mínima de 5 minutos e intervalos de 20 minutos cada una.

El contratista, presento la programación de cada una de las experiencias, las cuales se presentan a continuación:

Con los brazos abiertos “Cali Te Regala Tus Raíces” (Cristo Rey):

FECHAS	**HORARIOS**
Viernes 25 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sábado 26 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Domingo 27 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Lunes 28 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Martes 29 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Miércoles 30 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Jueves 31 de Julio	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Viernes 1 de Agosto	7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM

Cali la Sucursal De la luz “Cali Te Regala Su Brillo” (Iglesia La Ermita): Show tecnológico Mapping Arquitectónico y show de luces.

FECHAS	**HORARIOS**
Viernes 25 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Sábado 26 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Domingo 27 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Lunes 28 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Martes 29 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Miércoles 30 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Jueves 31 de Julio	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM
Viernes 1 de Agosto	6:00 PM – 6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM

Cali Renace “Cali Te Regala Su Futuro” (Edificio Coltabaco): Show Tecnológico tipo museográfico.

FECHAS	**HORARIOS**
Viernes 25 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Sábado 26 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Domingo 27 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Lunes 28 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Martes 29 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Miércoles 30 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Jueves 31 de Julio	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM
Viernes 1 de Agosto	6:30 PM – 7:00 PM – 7:30 PM – 8:00 PM – 8:30 PM – 9:00 PM – 9:30 PM – 10:00 PM – 10:30 PM

8.12) El ordenador del gasto (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP) asumirá el pago de consumo eléctrico de cada uno de los shows tecnológicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aprobados por medio del suscriptor 1458086 con las empresas Municipales de Cali - EMCALI.

Mediante el radicado de Orfeo No. 202541820100019901 del 10 de julio del 2025, se solicitó al Subgerente de Distribución de Energía servicio de energía para evento temporal en el marco de la celebración del cumpleaños No. 489 del Distrito de Santiago de Cali.

8.13) El contratista debe garantizar el cuidado y conservación del hito ornamental a resaltar con el show tecnológico, por el tiempo que dure el evento.

Durante el tiempo de desarrollo de los tres espectáculos, el contratista deberá garantizar el cuidado y conservación de los hitos ornamentales a resaltar.

8.14) Instalar un cerramiento provisional y señalización del área a intervenir, donde sea requerido. Todos los elementos deberán estar bien presentados y ser de fácil visualización. El contenido de las vallas será previamente definido con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, teniendo en cuenta las siguientes condiciones: a) La información exterior visual deberá estar integrada física y visualmente al paisaje, respetando los elementos constitutivos del espacio público, teniendo en cuenta condiciones de visibilidad que se puedan presentar. b) La información exterior visual, así como las dimensiones de las vallas, serán de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas definidas por la Alcaldía de Santiago de Cali e informadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Esta obligación no es inherente a esta fase del contrato.

8.15) En el evento que algunos de los materiales instalados presenten deficiencias y/o mal funcionamiento,es obligación cambiarlos o repararlos nuevamente.

Esta obligación no es inherente a esta fase del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.16) El contratista, su personal, los materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato deberán transportarse por sus propios medios a los lugares establecidos por la Entidad para el montaje del show tecnológico.

El contratista en el periodo que comprende este informe ha garantizado los materiales, equipos requerido, personal y transporte para el desarrollo de los espectáculos de acuerdo al cronograma presentado.

8.17) Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato para el seguimiento de las tareas encomendadas.

El Contratista, presentó el informe correspondiente al primer pago junto con sus anexos de acuerdo a la clausula cuarta del complemento del contrato, información que fue validada por el equipo técnico de la uaesp.

8.18) El contratista, en estrecha coordinación con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP, gestionará y asegurará la obtención de todos los permisos indispensables para la realización integral y segura del show tecnológico. Dichos permisos deberán tramitarse en colaboración con las diversas autoridades distritales, priorizándose la intervención de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos como órgano de apoyo y supervisión para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable al caso. Salvo el permiso de uso de espacios públicos, cuya responsabilidad recae expresamenteen la Entidad, también se indica que los costos derivados de todo el proceso de autorización serán asumidos por el contratista. En consecuencia, y como condición sine qua non para el inicio de cualquier actividad, el contratista no podrá dar comienzo a los trabajos programados hasta que se cuente con la documentación autorizada que respalde la legalidad y seguridad delevento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista se encuentra en proceso de tramitar los permisos indispensables para la realización integral y segura del show tecnológico, Desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se brindó apoyo como articuladora institucional de los siguientes permisos:

ITEM	Nº RADICADO	DESTINATARIO	ASUNTO
1	**2025418201000 19901**	MARIO GERMAN OCAÑA GUERRERO Subgerente de Distribucion de Energia	Solicitud de servicio de energía para evento temporal en el marco de la celebración del cumpleaños No. 489 del Distrito de Santiago de Cali.
2	: **2025418201000 12104**	MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN Director Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)	Solicitud de concepto técnico de emisión de ruido para el evento denominado: “Conmemoración del cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali”.
3	**2025418201000 20081**	ALFREDO EMILIO MUÑOZ VELASCO Director del Sector Defensa Defensa Civil Colombiana	Solicitud de apoyo con socorristas profesionales para el evento denominado: “Conmemoración del cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali”.
4	**2025418201000 12124**	GUSTAVO A OROZCO LINCE Secretario de Despacho Secretaría de Movilidad	Solicitud de viabilidad para el evento denominado: “Conmemoración del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali".
5	**2025418201000 20051**	Brigadier General CARLOS GERMÁN OVIE DO LAMPREA Policía Metropolitana	Solicitud de viabilidad para el evento denominado: "Conmemoración del cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali".
6	**2025418201000 12134**	GERMÀN ESCOBAR MORALES Secretario de Despacho Secretaría de Salud Pública	Solicitud de viabilidad para el evento denominado: "Conmemoración del cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali".
7	: **2025418201000 12094**	JAIRO GARCÍA GUERRERO Secretario de Despacho Secretaría de Seguridad y Justicia	Solicitud de viabilidad para el evento denominado: 'Conmemoración del cumpleaños del Distrito de Santiago de Cali.

8.19) Entregar el guion literario, guion técnico, línea gráfica, especificaciones técnicas de los equipos tecnológicos a utilizar, contratación del personal mínimo requerido, para la aprobación de la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos, como requisito para el primer pago equivalente al 30%.

El contratista presentó el guion literario, guion técnico, línea gráfica, especificaciones técnicas de los equipos tecnológicos a utilizar, contratación del personal mínimo requerido, información que fue revisada y aprobada por el equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos, como requisito para el primer pago equivalente al 30% de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.20) La seguridad y protección de los equipos por hurto, vandalismo, condiciones meteorológicas o cualquier otra causa, durante el tiempo que dure el evento, es responsabilidad del contratista.

Durante el periodo que comprende este informe, el contratista ha garantizado la seguridad y protección de sus equipos.

8.21) El contratista debe tomar las medidas necesarias que garanticen la protección de los equipos e infraestructura utilizada.

Durante el periodo que comprende este informe, el contratista ha tomado las medidas necesarias que garanticen la protección de sus equipos y su infraestructura para el desarrollo de los espectáculos.

8.22) El contratista tendrá la responsabilidad de garantizar, durante toda la ejecución del contrato, la seguridad, protección y bienestar de su personal, así como de los terceros que puedan verse involucrados con ocasión del objeto contractual. Para ello, deberá aplicar las medidas necesarias en materia de prevención de riesgos, salud y seguridad en el trabajo, conforme a la normativa vigente. El contratista responderá por cualquier daño derivado del incumplimiento de esta obligación.

Durante el periodo que comprende este informe, el contratista ha tenido bajo su cargo la seguridad, protección y bienestar de su personal, así como de los terceros que puedan verse involucrados con ocasión del objeto contractual. Para ello, ha aplicado las medidas necesarias en materia de prevención de riesgos, salud y seguridad en el trabajo, conforme a la normativa vigente. El contratista responderá por cualquier daño en caso de presentarse alguna novedad de incumplimiento en esta obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.23) El contratista en caso de interrupciones del suministro de energía, debe contar con una planta de energía eléctrica de 50KVA para continuar con la correcta ejecución del contrato.

Una vez se inicie con el desarrollo de los espectáculos, el contratista contara con una planta de energía eléctrica de 50KVA para continuar con la correcta ejecución del contrato.

INFORME FINANCIERO

Se validó la información correspondiente bajo el término de la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: El Distrito de Santiago de Cali-Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos pagará al contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500235174 expedido el día 08-04-2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Entidad Estatal Contratante pagará al Consultor el valor del contrato la siguiente forma:

SEGUNDO PAGO: Equivalente al 30% del valor del contrato de acuerdo a los estipulado a la forma de pago pactado en el contrato.

Este valor equivalente a NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚNPESOS MCTE ($903.085.721)..

COMPONENTE JURÍDICO:

El acompañamiento jurídico, está enfocado a la observancia en el cumplimiento de los principios de la función administrativa frente a la contratación, y en la prevención para que no se generen situaciones de riesgo en el manejo del recurso público. Lo anterior queda documentado en las diferentes actividades de seguimiento inherentes al ejercicio de la Supervisión al contrato 4182.010.26.1.317-2025 que tiene por objeto “REALIZAR SHOWS TECNOLÓGICOS REPRESENTATIVOS EN LOS HITOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”; a sus actividades específicas y/o alcance del contrato; la forma de pago pactada, la constitución y aprobación de pólizas en cumplimiento de lo pactado.

Lo anterior de conformidad con el Manual de Contratación implementado para el Distrito de Santiago de Cali, edición 2023, la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción y el Decreto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Extraordinario Distrital 411.0.20.0516 de 2016, en el marco de las funciones determinadas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

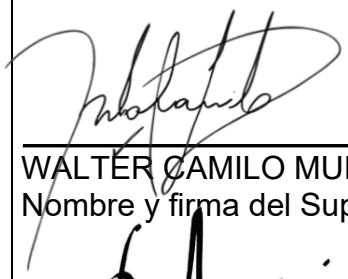
Frente a los componentes administrativo, técnico y financiero-contable de apoyo a la Supervisión, cada uno refleja la revisión y el respectivo seguimiento, al objeto y obligaciones de las partes, de cara al alcance a su cargo.

En atención a lo anterior, desde el componente jurídico de la Supervisión, de acuerdo a las obligaciones de la labor de vigilancia determinadas en el acápite 14. del Manual de contratación del Distrito de Santiago de Cali, versión 2023, por cada uno de los componentes, no se observan hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al contratista, por lo que resulta no procedente la adopción de medidas correctivas y/o el inicio de procesos sancionatorios o de incumplimiento.
Desde este componente igualmente se ha realizado la respectiva verificación, en el tema de la constitución de pólizas, sus amparos, montos y vigencias, conforme a lo pactado contractualmente, incluida la modificación.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Nombre y firma del Supervisor



JACOBO QUINTANA CARDONA
Apoyo técnico a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 16/JUL/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.